

Comunicación al Arrendador por el Arrendatario de la voluntad de acogerse a la prórroga del contrato de alquiler por hasta un plazo de 6 meses - Artículo 2 RDI 11/2020.

_____ a __ de _____ de 2020

Don/Doña ____ (Arrendador/a) _____
C/ _____, nº ____
Localidad _____ C.P. _____

Estimado/a __ (Arrendador/a) _____ :

Por medio de la presente vengo a comunicarle que ejerzo mi derecho de prorrogar el contrato de arriendo por un **plazo de ____ meses** (máximo 6 desde su finalización) atendiendo a la facultad dispuesta en el artículo 2 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, cuyo tenor literal es:

Artículo 2. Prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual.

En los contratos de arrendamiento de vivienda habitual sujetos a la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, en los que, dentro del periodo comprendido desde la entrada en vigor de este real decreto-ley hasta el día en que hayan transcurrido dos meses desde la finalización del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, finalice el periodo de prórroga obligatoria previsto en el artículo 9.1 o el periodo de prórroga tácita previsto en el artículo 10.1, ambos artículos de la referida Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, podrá aplicarse, previa solicitud del arrendatario, una prórroga extraordinaria del plazo del contrato de arrendamiento por un periodo máximo de seis meses, durante los cuales se seguirán aplicando los términos y condiciones establecidos para el contrato en vigor. Esta solicitud de prórroga extraordinaria deberá ser aceptada por el arrendador, salvo que se fijen otros términos o condiciones por acuerdo entre las partes.

Como perfectamente sabe, el contrato por ambos suscrito finaliza el próximo día _____ de 2020, por lo que atendiendo a esta comunicación informarle que permaneceré en el inmueble hasta el próximo día _____, momento en el que le reintegraré la posesión de inmueble en las debidas condiciones de conservación, libre de enseres y ocupantes.

No he tenido otra opción al haberme sido imposible buscar otra vivienda en la que residir, circunstancia motivada la situación excepcional por la que estamos atravesando, esperando que esta decisión no le cause trastorno alguno.

Evidentemente seguiré atendiendo, como hasta la fecha, las obligaciones asumidas en el contrato, que han de mantenerse inalteradas.

Sin otro particular, agradeciéndole de antemano la atención que sabrá dispensar a las presentes líneas, reciba un cordial saludo.

Fdo. __ (arrendatario) _____

c/ _____

Telf. _____

NOTA: Es conveniente que quede constancia del envío y recepción del requerimiento.

Puede entregarse en persona y que el destinatario firme una copia o utilizar otros medios, como puede ser el Burofax, llevando el texto a cualquier oficina de Correos, y por un coste de unos 30 euros, certificarán el contenido de la comunicación cursada y acreditarán si es recibida por el destinatario.

